



CARRERA PROFESIONAL: CONTINUAN LAS MOVILIZACIONES NUEVAS RAZONES PARA LA MOVILIZACIÓN

El gobierno pretende imponer unilateralmente una "evaluación del desempeño" del profesorado durante el presente año 2008

Convocados por SUATEA, CC.OO y CSI.CSIF, unos trescientos docentes nos concentramos ayer, jueves 17 de abril, ante la Junta General del Principado para protestar por la carrera profesional, el desmantelamiento de la Consejería de Educación y la Política Educativa general del gobierno, al margen de la comunidad educativa y contra la voluntad de los sindicatos representativos del profesorado.

La concentración tuvo lugar al tiempo que en la Junta General se producía un duro debate en el que IU pidió la dimisión del Consejero de Educación. Tras la concentración, nos dirigimos en manifestación hacia el IES Alfonso II de Oviedo en el que tuvo lugar una multitudinaria asamblea (adjuntamos foto) en la que se analizó la situación actual (hay importantes novedades que vienen a darnos la razón a quienes nos hemos opuesto desde el principio a la carrera profesional) y se acordaron medidas futuras:

1. Análisis de la situación político-educativa.

- Es un hecho claro que ya ni la Consejería de Educación se molesta en rebatir que en este curso hemos asistido al desmantelamiento de la Consejería, comenzando por la política de personal. La Consejería de Administraciones Públicas acumula todo el poder a la hora de tomar cualquier tipo de decisión (como ocurre con el actual proceso de concurso-oposición).
- Tres son las razones para este desmantelamiento: una, puramente economicista (prima el ahorro sobre la calidad del servicio); otra, limitar los interlocutores tratando de dejar fuera de las negociaciones a los sindicatos del sector. Por último, y más importante, lo que está detrás de estas maniobras es la decisión de imponer un modelo de gestión privada en toda la administración pública, controlada desde la Consejería correspondiente.

2. Análisis de la situación político-judicial

- Los recursos, contra la resolución de mayo que pide la adhesión a la inexistente carrera y contra la resolución de diciembre que ordena el pago de unas cantidades a los firmantes de la resolución de mayo siguen su curso.
- La administración ha reconocido en la Mesa General de la Función pública:
 - o Que están desbordados por los recursos que les están llegando (más de 4000), lo cual amenaza con paralizar la administración.
 - o Que no hay soporte legal para establecer la carrera profesional.



- o Que en ningún caso van a abrir la negociación para el pago del segundo nivel, o nuevas incorporaciones al primero, en tanto en cuanto no haya una resolución de los tribunales.

3. Situación sindical.

- SUATEA, CC.OO y CSI-CSIF continuamos la acción sindical unitaria tratando de reforzar la relación directa con el profesorado mediante asambleas que están resultando muy numerosas y participativas, además de reforzar la cohesión.
- Los sindicatos que apoyan la carrera profesional han plegado velas. Ya saben que lo que llevan prometiendo hace casi un año no va a ocurrir. Ahora, algunos tratan de matar al mensajero. Es muy ilustrativo entrar en sus páginas web para ver cómo ha cambiado la situación.
- Por otra parte, al margen de la cuestión de la carrera, la falta de negociación por parte de la administración y el intento de imponer una "evaluación del desempeño", junto con el panorama político-educativo descrito, son cuestiones que afectan y afectarán a todo el profesorado (firmante, o no), por lo que habrá que buscar formas de actuación conjunta en beneficio de todo el profesorado.

4. La evaluación del desempeño.

Ayer mismo se tuvo conocimiento de una propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas a los Centros "sobre principios básicos de un modelo de seguimiento de la actividad profesional" (**evaluación del desempeño**): se trata de un plan experimental que se quiere imponer durante este año 2008, desarrollado por una empresa privada y que, nuevamente, no ha sido negociado con nadie.

Es una cuestión especialmente peligrosa porque la administración, que sabe que puede perder los recursos, pretende una nueva adhesión del profesorado por esta vía, que anule los efectos que una sentencia desfavorable podría traerles. Es un asunto muy grave que merece un debate intenso en los centros.

5. Acuerdos:

- La presentación "multitudinaria" de reclamaciones de haberes relativas al "complemento de productividad". Dicha acción se realizará a las **18:00 h el día 23 de Abril** en el registro general situado en la Planta Plaza del Edificio Administrativo de servicios múltiples. C/ Coronel Aranda en Oviedo.
- La convocatoria de asambleas en centros para informar de las novedades acaecidas, en especial el intento de imposición de "evaluación del desempeño".
- Estudiar la posibilidad de actuaciones de tipo administrativo que, sin dejar de cumplir con nuestras funciones, compliquen más la vida del día a día de la administración.
- No se descarta, en función de cómo evolucionen los acontecimientos, la convocatoria de una huelga en el sector.